

Año XXXVIII.

CADIZ 8 DE ENERO,

Exagerando y desfigurando á su placer las noticias del último correo de la isla de Cuba, nuestros periódicos de oposicion suponen que la opinion estaba allí muy escitada con motivo del cambio de ministerio. Puede asegurarse, dicen, que la nueva situacion politica inaugurada en la madre patria no tiene en Cuba simpatias de ningun género. Dividida la opinion en dos grandes tendencias, la que representa el partido de union constitucional y la que representa el partido liberal, uno y otro apoyaban al general Martínez Campos, uno y otro tenían confianza en su gobierno y en su politica, uno y otro se colocan ahora frente á frente del ministerio que preside el señor Cánovas del Castillo, uno y otro desconfían de la conducta y de la politica de ese ministerio.

Nada de esto es exacto, aunque haya algo, muy poco de verdad en semejantes apreciaciones.

En todo lo que concierne á la politica propiamente dicha, y prescindiendo de la diferencia de criterios sobre las reformas de Cuba, la marcha del Sr. Cánovas del Castillo, no supone antagonismo alguno respecto á la que ha seguido el general Martínez Campos. Uno y otro han gobernado y el primero continúa gobernando con el apoyo del partido liberal-conservador, y en Cuba donde existen dos partidos políticos, amigo el uno y adversario el otro de las ideas que representa la actual mayoría parlamentaria, no ha podido haber y no ha habido, en efecto, cambio alguno de opinion en este punto. Los conservadores aceptan la politica que el Sr. Cánovas, como el general Martínez Campos, defiende, y los liberales la combaten.

No sucede lo mismo en lo relativo á las reformas de Cuba. Allí como en cualquiera otra de las provincias peninsulares se pide y es natural que se pida, y tiene popularidad y es natural que la tenga, todo pensamiento, todo sistema que favorezca al pais y tienda á desarrollar, sin trabas ni restricciones, los elementos de su produccion y riqueza. Hay, pues, formada una opinion fuerte y robusta que exige la disminucion de las contribuciones, la disminucion de los derechos de aduanas, la supresion de estos derechos mismos, de una vez ó gradualmente, en el comercio con la Peninsula y otras franquicias análogas, cualesquiera que sean las consecuencias de todo esto es la agravacion de nuestras dificultades financieras y en la ruina de ciertas industrias peninsulares.

Los mas exigentes pretenden que el gobierno y los poderes públicos concedan todo eso, aunque la Hacienda española que dista mucho todavía de haber llegado á un estado normal tenga que echar sobre sí el peso abrumador de un déficit inmenso en las cajas de Cuba, y aunque los capitales empleados aquí en las industrias harinera y azucarera se pierdan. Los mas moderados aceptan en principio algo de transaccion y acomodamiento con los intereses peninsulares. Pero unos y otros desean el máximo de lo posible en materia de concesiones á la isla.

No se conocen aun, ni los proyectos que el general Martínez Campos pensaba llevar á las Cortes, ni los que haya de presentar el actual ministerio; pero está en la conciencia pública la opinion de

que los primeros eran mas favorables á las pretensiones cubanas que lo serán los segundos y esto explica natural y sencillamente, por qué la caída del general Martínez Campos se ha considerado en aquella isla como un acontecimiento desagradable.

Si aquí se formase un ministerio que, aparte su significacion politica, se propusiese distinguir y favorecer en primer término los intereses de Cataluña ó de las provincias Vascongadas, ¿no sería natural y lógico que ese ministerio fuese mas simpático y mas popular en las comarcas por él favorecidas, que en las otras provincias del Reino? Pues algo parecido á esto ocurre en Cuba con el general Martínez Campos, en la cuestion económica, se entiende, que en todo lo demás nadie desconoce los títulos que tiene el ilustre general á la estimacion y al cariño de aquellos habitantes.

No hay que confundir esas tendencias naturales de la opinion en Cuba, con los motivos políticos á que responde la guerra que nuestros partidos avanzados hacen en España al Sr. Cánovas y al ministerio á cuya cabeza se halla. Los amigos y los adversarios de la politica liberal-conservadora, son hoy en Cuba los mismos que eran hace diez meses.

○ dentro ó fuera.

Dentro de cinco días las Cámaras abrirán de nuevo sus puertas á la representacion nacional, y nos felicitamos de que haya sido tan corto el interregno parlamentario, porque á los gobiernos les es mucho mas fácil tener al pais al corriente de los sucesos políticos, siendo el *Diario de Sesiones*, como es, el mensajero más leal que lleva á provincias la historia exacta de los sucesos. Los que no sienten el afán de usurpar el poder por el poder; los que tranquilamente viven en la esfera de su trabajo diario; los que contribuyen á las cargas del Estado con su honradez y laboriosidad; los que tienen medios de vivir en provincias con su industria y no se aglomeran en Madrid á esperar que les baje del cielo el maná en forma de credencial; los que aprovechan las horas del día para ganar el pan de la familia y buscan el reposo en las horas de la noche sin pasar éstas en las mesas de los cafés ocupados en murmurar contra todas las situaciones y estendiendo la mano siempre en solicitud de favores; los que no se hallan en estas condiciones y viven en provincias la vida de laboriosidad, trabajo é independencia, pueden apreciar con sereno é imparcial criterio lo bueno ó malo que hacen los gobiernos, lo mucho ó lo poco que alcanzan á favor de los intereses patrios. Los gobiernos deben dar á los patrios laboriosos y honrados, que son la gran masa del pueblo español, estrecha cuenta de su politica y actos, y no hay mejor boletín para ello que el *Diario de Sesiones*, que principiará á publicarse de nuevo el 10 del corriente mes.

Con ese sereno criterio y con el *Diario de Sesiones* á la vista, ha podido apreciarse en provincias el acto de las minorías, promoviendo, á pretexto del movimiento de un tricordio, una coalicion que con ofensa á la mesa del Congreso y á la mayoría se ha llamado coalicion de dignidad, cuando lo digno habría sido presentarse á discutir esa cuestion á la faz del pais, sin hacerlo secretamente en las sombras de los pasillos y de las secciones, confundiéndose en una misma conjuracion partidos monárquicos con los enemigos declarados del Rey D. Alfonso XII y su dinastía. Dado este mal paso, era preciso correr la pendiente de las consecuencias, y las minorías del Congreso llevan traza de rodar hasta el último límite de la inconveniencia. No importará el país, que no quiere nuevos trastornos: las provincias, que recuerdan el baño de sangre en que han estado en papadas, el fuego que abrasaba sus industrias, el

destruccion de sus puentes y comunicaciones, los asesinatos alevosos de sus hijos; la patria, en una palabra, digan lo que quieran *El Imparcial* y *El Liberal*, arietes demoleedores de todo los existente con la fuerza de su circulacion, tanto ó más que *El Globo*, *La Discusion* y otros periódicos republicanos; la patria, lo repetimos, la España conservadora y liberal, está con su apoyo, superior á todas esas fuerzas demoleedoras, al lado del gobierno que ha sido llamado en virtud de la regla prerrogativa á llevar las riendas del poder, gozando como goza omnímodamente de la confianza de S. M. y de la mayoría de las Cortes.

Dicen algunos que el militarismo aprieta por encumbrarse y quitar de mañana esas riendas. No es exacto. Los militares tienen su puesto en todo pais organizado, desde donde pueden prestar á la nacion los importantes servicios sin disminuir esa importancia con su participacion en las contiendas civiles y políticas. Esos grandes genios militares europeos de actualidad, ¿qué hacen? ¿En qué se ocupa el gran Moltke? ¿en disminuir acaso el prestigio de los hombres civiles de su pais? ¿No está concretado á sus estudios y obligaciones militares? ¿Qué es de los militares de Inglaterra y de Francia en la actualidad? ¿Qué se ha hecho de los genios militares de los Estados Unidos, los que, como Sherman, dejaron asombrado al mundo con sus marchas y operaciones al frente de los ejércitos más numerosos que registra su historia? ¿Qué Johnston, Stonewall, Grant, Lee, gran general, aunque vencido? ¿Sabe nadie que se ocupen en asediar el poder, perseguir á los gobiernos, estrecharlos y presentarles obstáculos en su camino?

Ya sabemos por la historia que ha habido generales de una ambicion desmedida que no han cesado un día y otro de combatir por el poder; pero esos genios, que aparecen de tarde en tarde, y que, como Napoleon, de simple oficial de artillería, van de etapa en etapa gloriosa hasta ceñir su frente con corona imperial; esos grandes astros militares necesitan, como el ilustre hijo de Córcega, saber improvisar ejércitos de una manera fabulosa en dos ó tres meses, arrancar provincias al Austria, ocupar la Holanda, sostener fortalezas en Prusia, dominar las ciudades anseáticas, acrecentar las fronteras de su patria, hacer tirar su carro de triunfo por reyes, y llevar el fuego de sus armas á derretir las nieves de Rusia. Cuando surge uno de estos genios puede pensarse en dar vida al militarismo en lo que se refiere á su influjo dentro de la gobernacion de un pais. En todo otro caso, y acostumbrados los pueblos á gobiernos civiles y parlamentarios, no hay razon para acusar á nadie de resucitar el militarismo en España. No es esto negar que los altos generales puedan hacer mucho bien ó mucho mal á España; no; lo que sostenemos es que, nadie que no se considere con las glorias de un Napoleon, puede intentarlo sin llevar á su patria hondas y estériles perturbaciones, y nuestros generales, de ello estamos seguros, solo propenden al mayor y mejor orden de su pais y á la consolidacion de las altas instituciones.

Descartado el peligro del militarismo, queda la actitud inconciliable de las minorías.

El gobierno, en esta coalicion inconcebible, tiene en nuestro concepto un solo medio de conducta digno, despues de lo pasado, y eso que principiamos por lamentar el suceso de la retirada. Despues de las explicaciones dadas por el presidente de la Cámara á la comision de las minorías, ante el hecho de querer éstas extra-parlamentariamente, rebajar la dignidad del gobierno sin darse cuenta de sus nobles explicaciones, subsistiendo el retraimiento, fomentado por las minorías radical y republicana de la Cámara principalmente, el gobierno dignamente obrando, tiene el deber y está en el caso de resistir esa actitud sin con templaciones de ningun género. La debilidad que de otro modo manifestase de nada le serviría. Los representantes de la nacion que se retraen del ejercicio de sus funciones dejan de serlo, y los dis-

tritos no pueden quedar huérfanos. A los distritos han dirigido las minorías una carta manifiesto, y los distritos han contestado con su silencio. Y no hay otro dilema posible hoy, al grado que han llegado las cosas: ó dentro, ó fuera.

El gobierno juzgará, mejor que nosotros, la situacion actual política. Nosotros creemos que por un camino de debilidades y contemplaciones, no adelantará nada el pais. Esperamos, pues, del gobierno toda la energia necesaria dentro del próximo periodo parlamentario que debe abrirse el 10 del corriente mes de Enero.

(La Política.)

Andan entre nosotros tan extraviadas ciertas nociones; se sufren tantos desencantos por no acordarse en la oposicion que se puede y se debe llegar al Gobierno; hacen tanto daño en la consideracion del pais las contradicciones reveladas al público en la hora del ataque y en la hora de la defensa, que, repasando *La Epoca* uno de los últimos números de la *Revista de Ambos Mundos*, no ha podido resistir á la tentacion de traducir lo siguiente que sobre los deberes de un jefe de oposicion dice Mr. Cucheval Clarigni, de cuya lectura mas de un hombre importante puede aprovechar, si quiere, aunque solo sea para no dar un triste espectáculo.

«Ser el jefe reconocido de la oposicion en el seno de la Cámara de los Comunes, es casi ocupar un Ministerio; es participar indirectamente en el Gobierno. En efecto, el orden de las discusiones, su duracion, el momento de terminarlás con un voto decisivo, todo esto es casi siempre objeto de una inteligencia oficiosa é pública entre el jefe de la oposicion y el representante oficial del Gabinete. No es raro que estos personajes se pongan de acuerdo para evitar ó abreviar una discusion contraria al interés público, para admitir en un bill modificaciones que le hagan pasar mas fácilmente, para dar carácter de unanimidad al voto de medidas urgentes ó de créditos necesarios para la tranquilidad pública ó para la defensa del honor nacional.

Las funciones de jefe de la oposicion obligan á una gran asiduidad: el que las desempeña no ha de faltar de su banco; porque si surge un incidente, si se suscita una cuestion, si de pronto hace el Gobierno una comunicacion cualquiera, ha de levantarse en seguida el jefe de la oposicion y emitir una opinion en nombre de un partido. Esto indica cuánta presencia de animo, cuánta prudencia y tacto se han de desplegar, toda vez que una declaracion imprudente, una manobra torpe pueden lastimar á la Cámara, prevenir mal la opinion pública y empeñar al partido en un camino que conduzca á un fracaso parlamentario ó á una derrota electoral.

El jefe de oposicion no ha de perder nunca de vista que debe estar siempre dispuesto á tomar la direccion de los negocios, y *ni con palabras irreflexivas ni con compromisos temerarios* debe crearse obstáculos insuperables que le arrastren á medidas contrarias á las tradiciones y al interés de su partido. Tambien le importa no suscitar al Gobierno imprudentemente apuros y dificultades que pueda heredar, como igualmente no debilitar en manos de los ministros un poder y unos derechos de que habrá de hacer uso y *no está lecer precedentes* que un día puedan volverse contra él. No sólo no le es lícito regatear al Gobierno su apoyo en cuantas ocasiones no deba ser oída otra voz que la voz del patriotismo, sino que *la habilidad verdadera consiste en refrenar el ardor de los amigos*, facilitar la expedicion de los negocios y el voto de las medidas ministeriales, *á fin de dejar resolver definitivamente á sus adversarios cuestiones en que sea difícil el acuerdo en el seno de su partido* y de poder echar sobre los ministros la responsabilidad completa de una determinacion grave, como por ejemplo, una

declaracion de guerra ó la apertura de negociaciones.»

O la resolucion, añade *La Epoca*, de los problemas que entraña la situacion de Cuba, problemas igualmente complicados para todos.

Correo de anoche.

MADRID 6.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando vocal de la comision general de codificacion a D. Emilio Bravo, consejero de las Ordenes militares a D. Francisco Asis Osorio de Moscoso, duque de Maqueda, concediendo jubilacion a don Juan de Dios Espejo y Merino magistrado en comision de la audiencia de Valencia, y nombrando para desempeñar este cargo a D. Alejandro Peray y Tintorer; nombrando para la plaza de fiscal de la audiencia de Oviedo a D. Marcial Bugalla y Somaza del Rio, magistrado de la de Valladolid, y para este cargo a don Bernardo Carril y Garcia, trasladando a D. José María Unceta magistrado de la audiencia de la Coruña a igual plaza de la de Las Palmas y nombrando para esta vacante a D. José Lopez de Azcutia y Cassinos.

Guerra.—Reales decretos nombrando vocal de la junta superior consultiva de Guerra, al teniente general D. José de los Reyes y Mesa; presidente de la junta clasificadora de jefes y oficiales de fuerzas móviles, al mariscal de campo D. Luis Daban y Ramirez de Arellano; segundo cabo de la capitania general de Cataluña, al mariscal de campo D. Manuel de Arcon y Perez de Lema; disponiendo que el mariscal de campo D. Antonio Ortiz y Ustariz cese en el cargo de comandante general de la tercera division del ejército de Cataluña; disponiendo asimismo cese en el cargo de jefe de la segunda brigada de la primera division de dicho ejército, el brigadier D. Julian Garcia Reboredo, y nombrando para esta vacante al brigadier D. Adolfo Rodriguez Bruzon; disponiendo cese en el cargo de jefe de la segunda brigada de la tercera division del ejército de Cataluña, el brigadier D. Juan Salcedo, y nombrando para este cargo al de igual graduacion D. José March y Garcia; disponiendo cese en el cargo de jefe de la segunda brigada de la segunda division del ejército de Valencia, el brigadier D. Narciso Fuentes, y nombrando para esta vacante al de igual graduacion D. José Agullá y Pardiñas, y nombrando gobernador militar de la Seo de Urgel, al brigadier D. José Villacampa y del Castillo.

—Hoy ha tenido lugar en Palacio la recepcion militar de costumbre en el día de Reyes. Han asistido todos los oficiales generales residentes en Madrid y las comisiones de todos los cuerpos de la guarnicion.

Despues de la recepcion de Palacio, han estado todas las comisiones militares a saludar al capitán general.

—Esta mañana ha habido capilla pública en Palacio con motivo de la festividad del día.

S. M. ha asistido a la cortina así como SS. AA. la princesa de Asturias y las infantas D.^a Paz y D.^a Eulalia.

S. M. la reina no ha asistido a esta solemnidad religiosa por seguir ligeramente indispueta.

—Anoche circularon varios rumores respecto a lo que el gobierno piensa hacer el primer día que celebre sesion el Congreso. Parece que despues de dar cuenta la mesa de la muerte del señor Ayala, se nombrará una comision de diputados, compuesta de individuos de la mayoria, centralistas y constitucionales, para que pase a Palacio con objeto de felicitar a S. M. el rey por haber salido ileso del atentado de que fué objeto.

—Es muy posible que las minorias del Congreso celebren una reunion el día nueve del actual.

—Preguntando anoche un diputado ministerial a otro de oposicion, dinástico, que actitud adoptarían las minorias al votarse el Mensaje de felicitacion al rey, contestó el último que harán constar que se asocian al acuerdo de las Cámaras.

—Anoche se aseguraba en un círculo político que el general Salamanca interpelará al gobierno, al reanudar sus tareas las Cortes, por el nombramiento de un gobernador civil de los de mas reciente fecha.

—Ayer tarde conferenció estensamente con el presidente del Consejo de ministros el primer vicepresidente del Congreso, Sr. Moreno Nieto.

—La reunion de diputados y senadores cubanos en casa del Sr. Giraud, duró el Lunes tres horas próximamente. A ella asistieron, segun *El Imparcial*, 17 senadores y diputados y estuvieron representados hasta 24. Los periódicos noticieros, constitucionales y democraticos aseguran que por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que no esperan del Gabinete actual las reformas económicas, y especialmente la arancelaria, que juzgan mas principal que cualquier otra, discutida la ley de abolicion.

2.º Que los diputados cubanos que han suscrito el manifiesto de las minorias se ratifican en la declaracion y seguirán su conducta.

3.º Que el Sr. Armas (D. Francisco) y el Sr. Santos Gazman defenderán en el Congreso sus opiniones personales sobre la totalidad del proyecto del Gobierno.

4.º Que el Sr. Armas (D. Ramon) presentara una enmienda pidiendo que el proyecto de abolicion no se plantease independientemente de la reforma arancelaria, para lo cual esperan que esta reforma se discuta y vote en esta legislatura.

Y 5.º Que si el Gobierno no admite esta enmienda, los seis diputados cubanos que por diversas razones asistirán a los debates sobre el proyecto de abolicion de la esclavitud, se abstendrán de tomar parte en la votacion.

—Es muy posible que esta misma semana publique la *Gaceta* los decretos admitiendo la dimision al gobernador civil de Valladolid D. Perfecto Arnaiz, y nombrando en su lugar a D. Joaquin Maria Ruiz.

—Ya ha sido estendido el decreto nombrando segundo cabo de la capitania general de Filipinas al mariscal de campo D. Antonio Moreno del Villar.

—El gobernador civil de Albacete, Sr. Lopez Semalo, destinado recientemente a las Baleares, no ha aceptado el traslado.

—Ayer salió con direccion a Paris el Sr. Albareda, de donde regresará dentro de seis ó siete días.

—En esta semana empezará el Consejo de ministros a examinar los 10 proyectos de presupuestos que leyó el señor Elduayen en la reunion del Sabado último para elegir el que a juicio del gobierno responda mejor a las necesidades de la isla.

—Segun telegrama del gobernador de Santander, ayer fué descubierto a bordo de un barco catalan procedente de Liverpool y con rumbo a la Habana, Cárdenas y Matanzas, un depósito de 132 kilogramos de pólvora de caza, la cual iba sin autorizacion de embarque, ni consignacion.

—Hemos oido asegurar que varios individuos del Consejo del Banco de España se han acercado al Sr. Cánovas para aconsejarle y que disuadida al Sr. Elduayen del propósito que abriga de pedir fondos al espresado establecimiento para cubrir atenciones de la Isla de Cuba.

El proyecto, entre diversas dificultades, ofrecería el grave inconveniente de que sería preciso tratar el asunto en junta general de accionistas.

—Continúa enfermo de la grave dolencia que le aqueja hace tiempo, el general Cortijo.

—Parece que en la sesion que el Congreso celebrará el día 10, se autorizará a la mesa de aquella Cámara para que redacte un Mensaje de felicitacion a SS. MM. por haber salido ilesos del atentado de que fueron objeto.

—La corbeta de guerra *Africa* que por orden del gobierno fué a las aguas de Santo Domingo, ha recogido a bordo al ex-presidente de aquella república, el cual ha desembarcado en la isla de Cuba.

—Anoche circuló el rumor de que había fallecido la emperatriz de Rusia. En los centros oficiales no se había recibido noticia alguna que lo confirme.

Dublín 5.—A consecuencia de la espulsion de varios colonos del Oeste de Irlanda a Carcaroc, han estallado serios disturbios en aquella comarca.

La policia atacada violentamente por la multitud cargó a la bayoneta, causando muchos heridos.

Se cree que todo el distrito esté en estado de revolucion.

La policia ha sido reforzada.

Londres 6.—El *Standard*, en su número de esta mañana, publica un despacho diciendo que Rusia continúa en grande escala sus preparativos de guerra.

Paris 5 (350 t.)—La emision de billetes de la loteria franco española ha logrado esta mañana un éxito extraordinario. El resultado obtenido el primer día sobrepaja a todo cálculo y a toda esperanza. Escude de un millon el número

de billetes vendidos ya. La emision continúa en las oficinas del comité, 66, boulevard Haussmann.

Paris 6.—Los despachos de San Petersburgo de origen oficioso desmienten la noticia de que se trate de introducir novedades políticas y administrativas en aquel imperio, así como también considerables cambios en el alto personal administrativo y militar.

El czar continúa mostrándose opuesto a toda idea de reforma.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 6 de Enero.

Digo a usted ayer que, segun mis noticias y apesar de las afirmaciones de algunos periódicos sobre el aplazamiento de la cuestion de la presidencia del Congreso, era probable que al día siguiente de la apertura de la Cámara popular, ó en una de las primeras sesiones inmediatas se procedería a la eleccion de presidente.

Al decir esto me refería a los rumores que llegaban a mis oídos sobre una conferencia celebrada ayer mismo entre los Sres. Cánovas y Romero Robledo en la cual se había hablado del particular. No me constaba entonces el resultado; pero me aseguraban que habían quedado de acuerdo el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion, respecto a la solucion que hubiera de adoptarse, y respecto también a la conveniencia de proveer desde luego aquel alto cargo.

La prueba de que mis noticias tenían algun fundamento la hallará usted en los periódicos de hoy, los de oposicion se entiende, que todos convienen en que el candidato del gobierno para presidente del Congreso será el conde de Toreno. Alguno añade que la cartera de Estado que este deje vacante volverá a desempeñarla el Sr. Silvela (D. Manuel).

Esta combinacion ofrecería la dificultad de tener el conde de Toreno la misma precedencia política que el presidente del Senado; pero aparte de que la cuestion de precedencias no existe ya dentro del partido conservador liberal, y aparte también de que el conde de Toreno es uno de los hombres mas conciliadores del mismo partido, é igualmente simpático a todos, la entrada de Silvela en el ministerio compensaría lo que pudiese haber de tirantez en ese sentido.

La candidatura, sin embargo, no está acordada. Se resolverá acerca de esto en el primer consejo de ministros; y hasta tanto bueno es que usted y los lectores de *EL COMERCIO* suspendan su juicio. Si fuese exacto lo que se dice, Romero Robledo habría dado una verdadera prueba de su sincera amistad al presidente del Consejo y de sus deseos de evitar todo género de escisiones y disgustos.

La otra cuestion relativa a si las minorias vuelven ó no al Parlamento está pendiente del desenlace que tengan ciertas gestiones conciliadoras que no son del dominio público. Si algo se conviniese de resultados de ellas, el día 9 tendrían una reunion las minorias y en ella se acordaría el partido que hubiesen de tomar.

Hoy, como día festivo, no pensaba escribir a Vd. pero el interés de las noticias me ha movido a dirigirle estos renglones.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 6 de Enero a las 8:55 de la noche.

El conde de Toreno será el Presidente del Congreso.

Indicase a D. Manuel Silvela para la cartera de Estado.

La prensa comenta el haber comprado el Sultan de Joló buques en Inglaterra.

La loteria Franco-Española vendió el primer día un millon de billetes.

Madrid 7 de Enero a las 5:20 de la tarde.

La reforma arancelaria y la de cabotaje pretendidas por la diputacion Cubana, encontrarán poderosa resistencia en el Congreso.

Los demócratas reuniránse mañana para leer y firmar el manifiesto, eligiendo seguidamente la junta directiva de los partidos fusionados.

Cambios.—Interior. 15:05.—Paris, 5:01.

Gacetillas.

Ayuntamiento.

SESION DEL 7 DE ENERO DE 1880.

Presidencia del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde presentó el estado de recau-

dacion é inversion de fondos del último trimestre y se acordó se publique.

Se negó una peticion de varios expendedores para que se rebaje el impuesto a este artículo.

Abonar a D. José Olivera una cantidad que satisfizo de su bolsillo particular cuando fué recaudador de arbitrios.

La comision de Jardines, dió cuenta de los gastos efectuados en dicho ramo en el último mes de Diciembre.

Fué negada una peticion de D. Francisco Muñoz para que se le devuelva la diferencia cobrada hasta el 25 de Noviembre anterior entre la tarifa de la clase 5.ª y la 6.ª por las carnes que introdujo.

Se acordó convocar por edicto a los interesados, para que puedan percibir lo que han abonado entre la tarifa 5.ª y la 6.ª a los vinos introducidos.

Que se instale el gas en la farola de la Casa de Socorros, calle de Rosario Cepeda.

Se nos ha dado traslado del siguiente telegrama:

«El Jefe superior de Palacio al Sr. Presidente de los Caballeros Hospitalarios de S. Juan.

S. M. el Rey (Q. D. G.) me encarga se den gracias muy espresivas al Consejo Provincial de Caballeros Hospitalarios de Cádiz, con motivo de su felicitacion por haber salido ileso, así como S. M. la Reina, del inico atentado.»

A continuacion insertamos la partida de bautismo del ilmo. Sr. D. Fr. Félix Maria de Arriete (Q. S. G. G.) que se encuentra archivada en la parroquia Castreasa de esta plaza, y dice así:

«En la ciudad de Cádiz en el día quince del mes de Marzo del año de mil ochocientos y once: Yo Dr. D. José Maria Arriete, presbítero, de esta misma ciudad, con licencia del párroco bauticé solemnemente en la pila de la iglesia parroquial Castreasa de esta plaza, un niño que nació en el espresado día, a quien puse por nombres José, Félix, Longinos, hijo legitimo de D. Juan José de Arriete, teniente del regimiento infanteria de Nápoles, natural de esta ciudad, y de D.^a Bonifacia Francisca de Llanos, natural de la villa de Portugalete, en el Señorío de Vizcaya, donde fueron casados en el año de 1806; abuelos paternos: D. Tomás Juan de Arriete, natural de la ciudad y plaza de Ceuta, y D.^a Josefina Medina y Estrada, ya difunta, natural de la ciudad del Puerto de Santa Maria; maternos, D. José de Llanos, natural de San Julian de Mazquez, en el mismo Señorío, y D.^a Francisca de Alvarez, natural de la espresada villa de Portugalete; fué su padrino su tío D. Félix Cleto de Llano, a quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones, siendo testigos D. Miguel Romero y Hernandez y D. Pedro Gonzalez del Foso, y lo firmé.—Dr. D. José Maria de Arriete.»

Antes de ayer se celebró en la parroquia Castreasa de esta ciudad un solemne «Te-Deum» en accion de gracias por haber salido ilesas SS. MM. del atentado del día 30 del pasado. Asistieron comisiones de todos los cuerpos é institutos del ejército francos de servicio, presidiendo el acto, por indisposicion del Excelentísimo Sr. Comandante general de la plaza, el Sr. Coronel de artilleria D. Nicolás Arespacochaga. También hubo numerosa concurrencia de fieles.

Por telegrama de la Habana se sabe el paso puntual por Puerto-Rico del vapor-correo *Coruña* de los Sres. A. Lopez y C.^a, que salió el 22 de Diciembre del puerto de su nombre.

El premio de 5,000 duros de la loteria nacional del día 23 del pasado Diciembre, ha tocado a la cuarta compania del regimiento infanteria de Tetuan, de guarnicion en Palma. A cada oficial le corresponden 1,000 rs. y 100 a cada soldado.

Las correspondencias de Cuba del 13 de Diciembre, confirman una baja de más de un 20 por 100 en la safra de este año.

Ha sido nombrado segundo jefe de la fragata *Blanca* el capitán de fragata D. Enrique Cherguine y Patero.

Temíase por la suerte del vapor *Barreras*, que había salido de Charleston para Barcelona con cargamento de algodón; pero se ha sabido que arribó con averías a la isla Madera.

Parece ser que se ha recibido en Málaga un telegrama del observatorio astronómico de Nueva-York anunciando que dentro de breves días se dejará sentir un huracan del órden ciclónico, en las costas del Mediterráneo.

Además de los Sres. Echegaray y Tajado, candidatos para la vacante que ha dejado en la Academia de la lengua el Sr. Ayala, parece que hay otros dos, que son los Sres. D. Eduardo Benot y D. Ventura Ruiz Aguilera.

Para hoy Jueves se anunciaba en el Ateneo de Madrid una velada literaria en honor al ilustre poeta D. Adelardo Lopez de Ayala.

Entre los mas íntimos amigos del señor don Adelardo Lopez de Ayala cunde la idea de coleccionar sus obras literarias, que se hallan esparcidas en periódicos y publicaciones especiales, y hacer de ellas una edicion de lujo, que se costeará por medio de una suscripcion popular, en la cual se invitará a tomar parte a todos los

admiradores de tan insigne poeta.

La escasísima existencia de cueros en los mercados gallegos ha sido causa de que se vendan al excesivo precio de cuarenta cuartos libra los procedentes de Buenos-Aires y Montevideo, esperándose grandes remesas del Rio de la Plata.

Segun El Imparcial, en el ministerio de Ultramar se han recibido despachos del general Moriones y del intendente de Filipinas, significando al Gobierno que por el estado de su salud, urge que mande cuanto antes las personas que han de relevar á dichas autoridades.

Ha llegado á Madrid la prima donna Sra. Ana d'Angeri, contratada por la empresa del teatro Real, y debutará probablemente con la ópera Los Hugonotes.

Dice un colega que han sido dictadas en Francia veintinueve sentencias de muerte durante el año de 1879 contra veinte y tres hombres y dos mujeres. De ellas solo tres se han ejecutado; contra ocho se ha entablado recurso de casacion, y catorce sentenciados han sido indultados por el presidente de la república.

La emperatriz de Austria saldrá de Viena el 10 de Febrero próximo con direccion á Irlanda.

Durante los primeros nueve meses del año 1879, ó sea desde 1.º de Enero á 30 de Setiembre, se exportaron para el extranjero por las aduanas de la Península é islas Baleares las cantidades de vinos, que se espresan en el siguiente estado comparativo del año actual con el anterior:

	1878.	1879.
	Litros.	Litros.
Vino comun ó de pasto	156.482.728	235.816.971
Vino Jerez y sus similares	16.831.733	15.545.392
Vino generoso	7.441.955	12.792.679
Totales	180.756.416	264.155.042

La recaudacion obtenida por tabacos en los meses de Julio á Diciembre inclusive de 1879, segun las cuentas remitidas por las administraciones Económicas, ha sido la siguiente:

Julio, 7.973,957'95 pesetas.; Agosto, 8 millones 408,815'93; Setiembre, 8.743,636'09; Octubre, 8.717,924'70; Noviembre, 8.508,770 pesetas 30 cént.; Diciembre, 8.301,993'81. — Total: 51.277,198'72.

Ha habido una diferencia de más en el semestre de 1879 respecto del de 1878, de pesetas 1.414,636'81.

El telégrafo anuncia el fallecimiento del conde de Montalivet, único de los ministros del Rey Luis Felipe de Orleans que aún sobreviva.

CARTAS.—En la Administracion de Correos se hallan detenidas, por falta de direccion y franqueo, las siguientes:

D. José Ortega, sin direccion.—D. Manuel Galban, id.—D. Rafael Gutierrez, id.—D. José Mantecón, id.—Alcalde constitucional, provincia Sevilla, id.—D. J. sé Gonzalez, id.—D. Miguel Fernandez, id.—Doña María Josefa Sanchez, Isla Santo Domingo.—D. Lozano Sanchez, Fernando Poo.—D. Eduardo 2.º Maldonado, La Paz Bolivia.—D. Juan Bartolomé, Manila.—Don José Gonzalez, Puerto-Rico.—D. Mateo Bardés, Manila.—D. Antonio Beltran, Montevideo.—D. Francisco Martin, Manila.—D. Bartolomé Santamaria, Filipinas Cavite.—Sres. Gargoll hermanos, Hloylo.—Sres. Falmer Freres Paris.—D. Angelo Izo, Marsella.—D. Ramon de la Cruz, (impreso) Tompico.—D. Pedro Garcia, Manila.—D. José Gallé, id.—D. Antonio Catalá, sin direccion.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 0.

Existencia de presos en la prevencion civil 3 y en la Cárcel 4.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 00. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 00. En jardines y paseos 23. En la Cárcel, encalado y reparaciones 0. En el cementerio 8.

Asilados en el Asilo Gaditano 00.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 7.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 11, Federico Rudolph. (872)

Compañía francesa del Fenix.

Seguros á prima fija, contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor.

Autorizada en España por reales órdenes

del 28 de Junio de 1877 y 5 de Febrero de 1878.

Esta compañía creada en Francia desde el año de 1819, asegura contra incendio toda clase de edificios susceptibles de ser destruidos por el fuego, como así mismo las fábricas, máquinas, muebles, mercancías, ganados y cosechas. Agente general en la provincia de Cádiz y Gibraltar, calle de la Amargura, núm. 12, (850)-s D. Federico Fedriani.

La Union y El Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Direccion general: Madrid, calle de Olózaga, número 1, (Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de El Fenix Español y La Union, estas dos compañías funcionarán reunidas desde el 1.º de Junio próximo, bajo la denominacion arriba espresada.

SEGUROS MARITIMOS. El Representante sub-director en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, D. José de Asprey, Plaza de Mina, número 11. Cádiz 30 de Junio 1879.

El Doctor Ch Albert, de Paris, acaba de crear con su larga esperiencia los granos purgativos de salud, purgante vegetal indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas pronto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empeines, úlceras, flemas, sarna, gota, bilis reumatismo, escrófulas. Leed con atencion el notable tratado de las enfermedades especiales vicios de la sangre, etc., del Doctor Ch. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE ENERO DE 1880. Servicio para mañana.—Gala de dia: el señor coronel de Artillería D. Federico Mendicuti y Surga.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: primer capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza: Rondas y Contra-rondas, Córdoba. De órden de S. E.—El coronel, mayor, José María Heyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matansa el dia 7 de Enero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros..... de	á 1'00	Plas. Ctos.
0 toros..... de	á 1'35	"
5 bueyes..... de 1'59	á 1'85	"
4 vacas..... de 1'50	á 1'85	"
1 novillos..... de	á 1'71	"
1 uteros..... de	á 1'56	"
2 orales..... de 1'71	á 1'74	"
1 añeja..... de	á 1'76	"
3 terneras..... de 1'71	á 1'74	"
4 cerdos..... de 1'33	á 1'59	"
17 reses vacunas con peso de kilos,	2,344	"
4 cerdos id. id.	294	"
1 carneros id. id.	6	"

Suma total de kilos..... 2,654

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Plas. Cts.
Puerta del-Mar.	360'430
Id. de Tierra	1,828'241
Id. de Sevilla	"
Id. de la Aguada	"
Depósitos domésticos	"
Concieratos	"
Almacenes	"

Total Ptas. 2.188'641

Cádiz 6 de Enero de 1880.—El jefe de administracion, Martí.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Luciano y comps mrs. MAÑANA.—San Julian y Santa Basilisa. JUBILCO.—En la iglesia de San Francisco. MAÑANA.—En la iglesia de Rosario. Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 8 1/2.

VISITA A LA CÔRTE DE MARÍA.

Dia 8.—La Purísima Concepcion, en la Santa Iglesia Catedral.

Dia 9.—Ntra. Sra. del Rosario, en su parroquia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term. Ream	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 man.	8	30.40	NE.	Clara.
2 dia.	12	30.49	E.	Id.
5 tarde.	10	30.49	E.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Salé el sol á las 7 y 13.

Se pone á las 5 y 2.

Salé la luna á las 3 y 32 noche.

Se pone á las 1 y 23 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 4 y 39 de la mañana.

Primera alta á las 11 y de la mañana. Segunda baja á las 5 y 25 de la tarde. Segunda alta á las 11 y 39 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 6. Vapor español Maria Gracia, capitán don F. Parrado, de Sevilla en 8 horas con carga general, á don A. Millan.

Dia 7. Vapor correo italiano Sud-América, capitán don E. Lavarello, de Génova en 3 dias con id. y 472 pasajeros, á don Luis Odero. Salíó para el Rio de la Plata.

Vapor español Jame Haynes, cap. don J. Pereztevar, de Algeciras en 6 horas con carga general, á don Tomás Haynes.

Ba'ndra española Manolita, de San Fernando en lastre.

Los faluchos Bella y Pepa, de Algeciras.

SALIDOS.

Dia 6. Vapor español Lope de Vega, capitán don C. Ilarramendi, con carga general, para el Havre.

Vapor español Vasco Andaluz, cap. don M. Laguna, con id. para Bilbao.

Vapor español Primero de Algeciras, capitán don J. Andana, con id. para Algeciras.

Vapor francés Ville du Havre, cap. Mr. Seguí, con id. para Málaga y Havre.

Vapor inglés London, cap. Mr. Harris, con id. para Lisboa y Vigo.

Vapor inglés Commodore, cap. Mr. Dean, en lastre para Hueva.

Dia 7. Vapor de guerra español Isabel la Católica, de 4 cañones, su comandante don J. Puente, con su equipo de 183 hombres y 535 irasportes, para Melilla.

Vapor de guerra español Liniers, de 2 cañones, su comandante don J. Pery, con su equipo de 86 tripulantes para la mar.

Vapor español Leonor, cap. don J. Eusucho, de tránsito para Sevilla.

Vapor español Cifuentes, cap. don A. Mendez, con carga general para Málaga.

Bergantin inglés Blancard, cap. Mr. Brocg, con sal para Jersey.

Barca italiana Sta. Elena, cap. Mr. Guisepe, con sal para Montevideo.

Bergantin-goleta inglés Reaper, cap. Mr. Renowl, con sal para Jersey.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
	DIA 9
8 de la mañana	9 30 de la mañana
11 de idem.	12 de idem.
1 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.
	DIA 10
9 de la mañana.	10 de la mañana.
de idem.	3 de la tarde.
2 de la tarde.	de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en zopa y 2'40 en proa.

PARA BARCELONA directamente.

Saldrá el Lunes 12 del corriente el vapor-correo HABANA, capitán Herrera.

Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 3. (26)-s A. Lopez y C.º

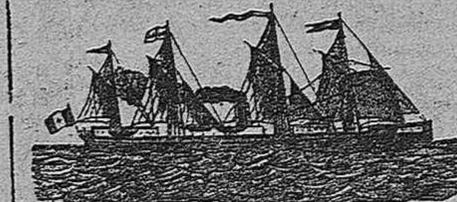
PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés IRENE, saldrá el 12 al 13 del actual.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Odessa y demas puertos de Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9, (25)-15 D. César Lovental y C.º

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.

Salidas fijas el dia 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase EUROPA.

cap. R. Vianello, saldrá el 6 de Febrero para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 28, (907)-5 D. Luis Odero.

PARA VIGO,

Vilagarsia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español BARAMIO, su capitán D. J. R. Canal, saldrá para dichos puntos el Lunes 12 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, (21) Sres. Balaguer, Garcia y compañía.

Compañía anglo-hispano de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LISBON, capitán E. Holl, saldrá de este puerto el Juéves 8 del corriente, Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, 15, (15)- D. Joaquin del Cuervo.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAMBURGO.

El vapor español RIVERA, saldrá del 17 al 20 de Enero.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 35, D. José Esteban Gomez.

PARA VALENCIA.

El magnífico vapor español SOLIS, de porte de 1,000 toneladas, su capitán don F. Albizuri, saldrá para dicho punto el Domingo 11 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35, (17)-4 D. José Esteban Gomez.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAMBERES, con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 11 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán D. José Nuchera, saldrá el Viérnes 9 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.º

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Pointe à Pitre, Fort de France, La Guayra, Puerto Cabello y Colon. Admitiendo tambien pasajeros para Puerto Rico y Habana.

El magnífico vapor francés VILLE D. MARSEILLE, de 3,500 toneladas y 600 caballos, saldrá de Cádiz el 18 de Enero.

Admite tambien carga y pasajeros para todos los puertos de las Antillas, Centro América y Norte y Sur Pacifico.

Este vapor á su regreso de Colon para Marsella hace escala en Savanilla Jacmel, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz, Málaga y Barcelona.

NOTA.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores carga tores que no se darán órdenes de embarque, despues de las doce del dia 17.

OTRA.—Los vapores de la línea del Havre-Burdeos á Colon harán escala en Funchal (Azores).

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz. Baluarte, núm. 3, (907)-7s Antonio Sicre.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitán P. Francisco Jaen, saldrá el Mártes 10 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Compañía.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1879.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 22 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se dese
Mas informes en Cádiz,

A. Lopez y Comp

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restituida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

PARA LOS NERVIOS, PULMONES, RÍÑONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, ANESTESIOS, BILIS Y SANGRE
26 AÑOS DEL MEJOR ÉXITO. 7.000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y C.^a 1 CALLE DE VALVERDE MADRID

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicina y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieles, calambres, esbasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

Extracto de 90,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde hace mucho tiempo he tenido ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los escingimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas

Cura núm. 78.421.—HERPES.—Valencia 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mia que padecía de herpes desde muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.

JUAN BATLLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimientos, o, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.—PERRIX DE LA HITOLE, al Vice-consulado de Francia

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Precios: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limitada» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.

Depositarics en Cádiz. Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sáinz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras. Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzalato, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

MÁTICO DE GRIMAULT Y C^a

Farmacéuticos en Paris.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la Gonorrea; existe bajo dos formas:

1^o Inyeccion de Mático, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los Flujos los mas tenaces.

2^o Cápsulas de Mático cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulacion para reemplazar el aceite natural: só presteo de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago; á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

BERNARDO GUNDERSEN,

DUEÑO DE LA

Gran Joyería y Relojería Inglesa,

Joyas de oro y plata de ley.

Relojes garantizados por un año.

pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores de esta ciudad y su provincia, que ha vuelto del viaje que hizo á la Exposicion de Paris y á las mejores fábricas del extranjero para hacer compras en grande escala, único modo de poder obtener gran ventaja en los precios y géneros de última novedad.

La gran cantidad de joyas que ha enviado y que siguen llegando semanalmente, la tiene expuesta en el mostrador y escaparates de su establecimiento.

PLAZA DE S. ANTONIO ESQUINA A LA CALLE ANCHA.

donde el público puede cerciorarse del exquisito gusto y de la última novedad, y advirtiendo que las calidades son las mismas que en las mejores joyerías de España.

ANUNCIOS.

Colombo herma—

nos participan á sus numerosos favorecedores, que continuarán prestandoles el esmerado servicio que de antiguo tienen acreditado en su establecimiento de sastrería calle de San Miguel n.º 6, sin la menor variacion en la marcha del mismo. (1) 9s—

Se alquila

la casa principal situada en esta ciudad, calle de San Pedro, núm. 7, en Rvn. 440 mensuales.

En la plaza de Gaspar del Pino, número 1, informarán.

(18)–

Se alquila

UNA GRAN CASA en el barrio de San Carlos frente al Mar.

Tiene tres pisos, cuadra, cochera y a macenas. En la calle del Laurel, número 1, darán mas pormenores.

(894)–s

Relojes de metal dorado á 4 duros.

Remontuar de níkel desde 5 1/2. Idem muy buenos sistema Roskodem con los días del mes y de la semana

500 relojes de plata de infinitas clases.

300 de oro en cuantas clases se conocen.

Cronógrafos y cronómetros con Remontuar en cajas de oro.

Se esperan relojes con repeticion y música á un mismo tiempo.

Chesio, Rosario 4 y San Francisco, esquina á la Manzana. (861)–s

SUNFIRE OFFICE.

Compañía de Seguros de incendios.

En 1868, último año del impuesto especial sobre las Compañías de Seguros, pagó por derecho de sus operaciones al gobierno inglés lib. 120,837 (mas de doce millones de reales).

Este dato demuestra la importancia que ha adquirido el Sun en ciento sesenta y nueve años, que lleva de establecido.

Agencia en Cádiz, Candelaria, 1. (6)



AGUA FIGARO.

La mejor tintura para cabellos y barba. La mas fácil de emplear, sin lavado. 1, Bd Bonne Nouvelle, PARIS. MADRID, Saavedra, Sordo, 31. CÁDIZ, J. Rey, Rosario, 10; A. Alvarez, Columela, 33.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 8.—La ópera en 4 actos, *Lucrezia Borgia*.—A las 8.

Entrada general 5 rs.—Al cuarto piso, 3 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana, por la compañía ecuestre americana, á beneficio de su reputado director Mr. H. Cotrelly y en la que se ejecutaran notables ejercicios por los célebres artistas que la componen, terminando con la gran pantomima, *El correo de Lion, ó los bandidos de la Calabria*.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso 2.

NACIMIENTO.—La Infantil Gaditana, calle de Comedias, 16.—Hoy una funcion á las siete y media. Se hará la adoracion de los Santos Reyes.

Mañana Viernes á la misma hora. Se regalarán en ambas funciones bonitos regalos de niños.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.